



Correos y el Ministerio de Cultura firman el convenio de colaboración para la gestión del pago del Bono Cultural Joven

- Correos se encargará de gestionar el bono de 400 euros a través de la tarjeta Correos Prepago Ayudas Sociales en formato virtual o físico a los beneficiarios que indique el Ministerio de Cultura
- El servicio estará disponible una vez que el Ministerio habilite la plataforma para que los 500.000 posibles beneficiarios -jóvenes que cumplan los 18 años a lo largo de 2022- lo soliciten
- La ayuda cuenta con un presupuesto de 210 millones de euros y Correos ha ganado la licitación para gestionar el servicio por 2,8 millones de euros

Madrid, 1 de julio de 2022.- El Ministerio de Cultura y Deportes ha seleccionado a Correos como la entidad colaboradora para la gestión del pago del Bono Cultural Joven. Ambas entidades han firmado ya el convenio de colaboración por el que Correos se encargará de hacer llegar la ayuda de 400 euros a los beneficiarios que indique el Ministerio.

Correos entregará las ayudas a través de la tarjeta Correos Prepago Ayudas Sociales en formato virtual y, si así se solicita, también en formato físico.

El servicio estará disponible una vez que el Ministerio implemente la adhesión de las empresas culturales interesadas y habilite la plataforma para que los posibles beneficiarios –se estima que los 500.000 jóvenes que cumplan los 18 años a lo largo del año 2022- lo soliciten.

Esta ayuda, cuyo objetivo es revitalizar y dinamizar el sector cultural en España y fomentar la accesibilidad universal y diversificada a la cultura, cuenta con un presupuesto de 210 millones de euros. Correos ha ganado la licitación pública por un importe de 2,8 millones de euros para llevar a cabo la facilitación y la gestión de los medios de pago de las ayudas. En este proyecto trabajará conjuntamente junto a la plataforma de soluciones de pago EML Payments, entidad emisora de sus tarjetas Correos Prepago.



Una vez que el Ministerio comunique a Correos los datos de los beneficiarios, Correos emitirá la tarjeta virtual o física para que el beneficiario pueda hacer uso del bono cultural en los comercios o entidades habilitados por el Ministerio.

Correos enviará un email al beneficiario indicándole el enlace para descargarse la app de Correos Prepago y las instrucciones para que vinculen los pagos a las plataformas de Google Pay o Apple Pay. A partir de ese momento, el beneficiario podrá ver sus movimientos y saldo en la app y dispondrá de un año para disfrutar de la ayuda concedida.

El importe total concedido se abonará en un único pago, a través de la tarjeta Correos Prepago. Dispondrán de 400 euros para la adquisición y el disfrute de productos, servicios y actividades culturales. Cada persona beneficiaria podrá destinar hasta 200 euros a artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales; un máximo de 100 euros a bienes culturales en soporte físico; y otros 100 euros al consumo digital o en línea.

Acerca de Correos:

CORREOS nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con más de 53.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.393 oficinas, distribuyendo cerca de 10 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

